



# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



## RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 016/2012

Ayata, 23 de junio de 2012

Humberto Laura Mamani

**PRESIDENTE**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AYATA**

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la actual Constitución Política del Estado en su Art. 283 reconoce al Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias, y un órgano ejecutivo, presidido por la asamblea legislativa.

Que, de conformidad con el Art. 49 párrafo la Ley Marco de Autonomías, reconoce que todos los municipios del país gozan de autoridad municipal reconocida por la Constitución Política del estado y por mandato de los referendos por autonomía departamental.

Que, de conformidad al Art. 12 Núm. 4 de la Ley 2028 de Municipalidades, es atribución del Honorable Concejo Municipal el dictar y aprobar Ordenanzas como norma general del Municipio y Resoluciones de Orden Interno administrativo del propio Concejo.

Que, conforme a lo señalado en la Ley 2028 de Municipalidades y el Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal de Ayata en sesión ordinaria de fecha 23 de junio de 2012 se procedió a reorganización de las Comisiones Permanentes del H. Concejo Municipal de Ayata.

### POR TANTO:

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE AYATA, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, LA LEY DE MUNICIPALIDADES N° 2028 DE 28 DE OCTUBRE DE 1999 Y OTRAS NORMAS CONEXAS.**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Reorganizar las COMISIONES PERMANENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AYATA, por el periodo: Junio 2012 a Junio 2013; Comisiones que recaen en los/as siguientes Honorables Concejales/as.:

Nº	COMISIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.
1	Educación y Cultura	Humberto Laura Mamani	6155793 L.P.
2	Salud y Deportes	Teodora Laura Ojeda	6858670 L.P.
3	Desastres y Agropecuaria	Lucia Otoya Quispe	6164108 L.P.
4	Electrificación, Caminos y Límites	Toribia Flores Willca	6185493 L.P.
5	Obras Públicas y Transporte	Tomas Otoya Parra	4836058 L.P.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de Ayata, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil doce.

Regístrate, comuníquese, cúmplase, archívese y remítase copias a las instancias pertinentes para los fines consiguientes.

Firmado:



Humberto Laura Mamani  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE AYATA  
PROV. MUÑECAS

Humberto Laura Mamani  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE AYATA  
PROV. MUÑECAS

Tomás Otoya Parra  
H. CONCEJAL MUNICIPAL  
2da. Sección Ayata  
La Paz - Bolivia

Teodora Laura Ojeda  
H. VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
PROV. MUÑECAS